

FOBAM

Fecha
09/03/2022**Ajuste proyectos sesiones de la comision****INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE****DATOS GENERALES**

Titular Karla Jannette Pedrin Rembao	Estado Baja California
Instancia Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	
Proyecto CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS DE BAJA CALIFORNIANA, DE MAYO A DICIEMBRE DE 2022	
Monto aprobado \$ 2,688,400.00	

DATOS DEL PROYECTO

Fecha de ejecución inicial 2022-05-30	Fecha de ejecución final 2022-12-30
Objetivo Objetivo general Implementar estrategias de prevención y atención al embarazo infantil y adolescente, a través de acciones de difusión, capacitación, promoción, organización y fortalecimiento de capacidades en niñas, mujeres adolescentes, instituciones gubernamentales, comunidades escolares, familias y comunidades en riesgo, para contribuir a la garantía de los derechos sexuales, reproductivos y a una vida libre de violencia, que nos lleve a construir seguridad humana en las infancias y adolescencias de Baja California. Objetivos específicos Fortalecer capacidades institucionales, individuales y sociales en instituciones gubernamentales y no gubernamentales con funciones para prevenir y atender las violencias y el embarazo adolescente. Incrementar las habilidades socioemocionales (liderazgo, comunicación, toma de decisiones, entre otras) en niñas y adolescentes, a través de procesos de formación y estrategias de comunicación comunitarias, para dotarles de herramientas para su bienestar físico, emocional, sexual y reproductivo. Promover los derechos sexuales y reproductivos de las infancias y adolescencias, a través de acciones de capacitación a comunidades escolares y familiares, difusión de la Agenda y cartilla de los DSyR, para sensibilizar a públicos claves de garantizar el bienestar. Mejorar la seguridad ciudadana de las niñas y adolescentes, a través de la generación de planes y redes que permitan disminuir factores de riesgo comunitarios y sociales asociados a la violencia contra las mujeres.	

Justificación

Como se puede leer y analizar más adelante (en el planteamiento del problema y diagnóstico) es crucial diseñar, implementar, monitorear y evaluar estrategias para prevenir el embarazo adolescentes y coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil. El fenómeno del embarazo adolescente tiene múltiples causalidades que deben ser atendidas, así como es conveniente trabajar con diferentes públicos para facilitar procesos de capacitación, de fortalecimiento de capacidades y de generación de sinergias que tengan resultados en el corto, mediano y largo plazo. El embarazo tanto infantil como adolescente contribuye a la desigualdad entre las mujeres y los hombres, ya que es una violación a los derechos humanos, en particular a los derechos sexuales y reproductivos, asimismo, pone en situación de desventaja a las niñas y adolescentes, trunca sus vidas. Por el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que viven en Baja California, es conveniente y urgente prevenir y atender estos fenómenos. El proyecto es conveniente debido a que se implementa en alianza con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), aunado a que es coherente con el actuar de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente de Mexicali y San Quintín que se han creado en 2020 y 2021. Asimismo, este proyecto lleva el liderazgo del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, se implementa con perspectiva de género, de juventudes, adolescencias y derechos humanos. Si bien, los públicos a los que se dirigen las metas y acciones del Fondo para el Avance y Bienestar para las Mujeres (FOBAM) para el ejercicio fiscal 2022, requieren capacitaciones en Educación Integral en Sexualidad de manera laica, objetiva y basada en evidencia. Asimismo, las niñas y adolescentes son los grupos poblacionales principales para este proyecto, se busca fortalecer sus habilidades socioemocionales, tales como el liderazgo, toma de decisiones, comunicación para el trabajo en redes, entre otras. También, a raíz de la despenalización del aborto en la entidad en octubre de 2021 por parte del Congreso del Estado de Baja California y con entrega en vigor por la debida publicación en el Diario Oficial del Baja California por parte de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda en noviembre de 2021, hay diferentes sectores de la población que requiere ser sensibilizado y entender la importancia de que se garanticen los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes de la entidad, entre estos sectores está las y los prestadores de servicios de salud aludiendo a la objeción de conciencia. Es conveniente seguir capacitando al personal de comunidades escolares (docentes, personal administrativo, personas directivas y personal de intendencia) para que cuenten con conocimientos en EIS, así como conozcan como apoyar a las niñas, niños y adolescentes sin estigmatizarlas, ni victimizarlas. Se requiere seguir trabajando en el aumento de cobertura de personal de centros escolares. Además, ante los altos índices de violencias y delincuencia contra las mujeres, las niñas y adolescentes son un grupo de población que requiere seguridad ciudadana, necesitamos garantizar su derecho a una vida libre de violencia, puesto que la violencia y abuso sexual es una causa del embarazo infantil y adolescente. Finalmente se requiere seguir trabajando en la cobertura de niñas, niños y adolescentes capacitadas, durante el ejercicio de FOBAM 2021 se capacitaron a 1,099 personas (383 hombres y 716 mujeres) de cuatro municipios de Baja California (Ensenada, Mexicali, Tijuana y San Quintín), de esta población 8.9% fue población de comunidades indígenas.

Planteamiento del problema

Baja California es una entidad fronteriza integrada por siete municipios: Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín. Colinda con California, Estados Unidos, uno de los estados más prósperos de Estados Unidos. La población que vive en la entidad es de 3,769,020 personas, es decir 49.57% mujeres y 50.42% hombres. Asimismo, el municipio que concentra mayor población es Tijuana 51% de la población de Baja California (1,922,53 personas) frente al municipio con menos habitantes, Playas de Rosarito con 3.36% de la población total de la entidad. Respecto al total de la población, el segmento que las adolescencias (10-19 años de edad) representan es de 16.66% (627,987, 51.05% hombres y 48.95% mujeres). El segmento de esta población como se observa es de gran trascendencia para la entidad, pero están expuestas a diversos factores de riesgo (individuales, relacionales, comunitarios y sociales) en una entidad, donde se presentan fenómenos complejos como la migración, la violencia y la delincuencia, el trasiego de drogas hacia Estados Unidos, la industria maquiladora, trata de personas, entre otros. En este sentido las infancias y adolescencias de la entidad se han visto involucradas en dichos fenómenos, los que les coloca en posición de desigualdad, ya que limita su desarrollo integral. Claro ejemplo de esto, es el embarazo infantil y el embarazo adolescente, entendido este último como "aquel se produce en una mujer entre el comienzo de la edad fértil y el final de la etapa adolescente. La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años" (Menéndez, Navas, Hidalgo y Espert, 2012, p.334). Por lo antes dicho, existen algunos indicadores que permiten conocer la gravedad del fenómeno a nivel estatal y municipal, entre estos:

- Tasa específica de fecundidad en niñas de 12-14 años (por cada mil), para Baja California es de 1.93 por debajo de la media nacional que es de 2.70, sin embargo, ninguna niña debería estar embarazada, pues constituye una violación a sus derechos humanos.
- Aunado a la Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, de 62.51 para Baja California, por debajo de la media nacional de 68.53; en este sentido, hay mucho que trabajar debido a que las adolescentes no deberían ser madres a esta edad, puesto que limita su desarrollo.
- Respecto al Porcentaje de niñas y adolescentes de 12 a 19 años que alguna vez han estado embarazadas (INSP, 2018) de 5.70 por debajo de la media nacional de 8.70, importante aquí señalar la importancia de trabajo con estas niñas y adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo adolescente (o un segundo nacimiento) en Baja California.
- El Porcentaje de nacimientos de mujeres de 15 a 19 años de edad, para Baja California es de 16.52 por debajo de la media nacional de 17.37. Asimismo, cuando se revisa a nivel municipal los datos a través de la tasa de fecundidad de adolescentes los datos son los siguientes:
- El municipio con las tasas más altas es Tecate, con una tasa de 79.91 embarazos por cada 1 000 adolescentes entre 15 y 19 años.
- En segundo lugar, se encuentra Ensenada con una tasa de 78 embarazos en adolescentes por cada 1 000.
- Mientras que el que presenta la menor tasa es Mexicali con una tasa de 66.23 por cada 1 000 adolescentes.
- Asimismo, aunque Tecate es el municipio con la mayor tasa de fecundidad adolescente, Ensenada es el que ha presentado menos avances, ya que su indicador solo ha disminuido en 4.87 puntos porcentuales en los últimos cinco años.
- Mientras que el de mayor avance ha sido Tijuana pasando de una tasa de 64.21 en 2015 a una tasa de 57.46 en 2020. Cuando se revisan los datos reales para Baja California, vemos que en 2020 se registraron 208 572 nacimientos, de los cuales 10 578 nacimientos corresponden a adolescentes de 12-19 años, es decir 5.07% de los nacimientos los concentran las niñas y jóvenes de la entidad. A nivel municipal el panorama es desalentador, ya que seguimos con embarazo infantil en todos los municipios de la entidad, Tijuana y Mexicali son los municipios que concentran el mayor número de nacimientos por madres de 12 a 14 años son Tijuana con 80 y Mexicali con 38 (Ensenada tuvo 9, Playas de Rosarito 7, San Quintín 7, Tecate 1). (INEGI, 2020) Asimismo, el fenómeno de la migración involucra a adolescentes en contexto de movilidad con un embarazo, durante el primer trimestre de 2021, la Dirección de Atención al Migrante de Tijuana a través de un proceso administrativos, expedición de carta de identidad (ya que no pueden acceder a una credencial del INE por ser menores de edad), expidieron 126 cartas a mujeres adolescentes para ser atendidas en los centros de salud pública para revisar su gestación y para parir. Las solicitudes de estas constancias de identidad (1 por una niña de 13 años, 4 por niñas de 14 años, 13 por adolescentes de 15 años, 29 por adolescentes de 16 años, 29 por adolescentes de 17 años y 45 por adolescentes migrantes de 18 años). Si bien, el fenómeno del embarazo infantil y adolescente es un grave problema de salud pública derivado de múltiples causas, entre estas, las violencias contra las mujeres y niñas, en este sentido, la ENDIREH (2016) arrojó que en Baja California 66.2% de las mujeres había sufrido algún tipo de violencia comparado con el 66.1% de la media nacional, es decir estamos por encima de esta cifra. Respecto a las violencias que han sufrido las mujeres bajacalifornianas mayores de 15 años son 42.6% violencia emocional, 30.3% económica, 40.2% violencia sexual y 30.5% violencia física. En torno al ámbito donde se violenta a las mujeres, el ámbito relacional- pareja- es el que prevalece a lo largo de la relación de las mujeres con 35%. Asimismo, el grupo etareo de mujeres de 15-24 años es el que más ha sufrido violencia sexual con 49.2%. Además, las y los adolescentes de 14-17 años de edad mencionaron en 2018 haber sufrido violencia (INE, 2019). En 2021 se registran en Baja California 1080 denuncias por maltrato infantil. El número y distribución de presuntos delitos contra la mujer registrados en las Averiguaciones Previas Iniciadas y Carpetas de Investigación Abiertas para la entidad el 92% tiene que ver con abuso sexual y violación. Asimismo, el feminicidio es el grado máximo de violencia contra las mujeres, en 2018 se registraron 27 feminicidios (1% del total de delitos). (INEGI, 2020) Asimismo, otra causa del embarazo adolescente son los roles y estereotipos de género fomentados por las personas cuidadoras de las niñas, niños y adolescentes, en este sentido, los resultados de la Consulta infantil y juvenil de 2018 para Baja California evidencia que siguen persistiendo estos patrones socioculturales en las adolescencias. Ya que las adolescencias de 14-17 años respondieron a la pregunta ¿En quiénes son más aceptadas las siguientes conductas? Salir de noche, 46.5% dijo que a los hombres frente a un 3.2% de mujeres; tener relaciones sexuales, 33.2 a los hombres frente a un 1.5% de mujeres; realizar tareas del hogar, 32.2% en mujeres frente a un 2.3% en hombres; mostrar afecto, en mujeres 17.9% frente a un 6.8% de mujeres. Aunado a lo anterior, las infancias y adolescencias de Baja California comentaron que las y los compañeros de la escuela abandonan sus estudios por los siguientes motivos: falta de recursos, 59.6 mujeres y hombres por igual; por embarazo 49.3% las mujeres, cuidado de las y los hijos 25.0% las mujeres frente a un 1.6% los hombres; matrimonio 8.8% las mujeres frente a un 3% los hombres; violencia o maltrato en la escuela, 7% las mujeres frente a un 4.1% los hombres (INE, 2019). También, la entidad ha tenido un entorno habilitante en materia legal antiderechos, la menos hasta el 2021, ya que el derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo era penalizado y castigado con la cárcel de las mujeres que deciden abortar, aborto inseguro para las mujeres. Asimismo, la nueva legislación del XXIV Congreso del estado de Baja California despenalizó el aborto hasta las 12 semanas, sin embargo, ocasionó la objeción de conciencia por parte de las y los prestadores de servicios de salud, claro ejemplo es el Hospital Materno Infantil ubicado en el municipio de Mexicali. Aunado, a la Educación Integral en Sexualidad ausente en los centros escolares públicos durante 30 años de gobierno panistas antiderechos. Referencias:

Gallego E. (28 de septiembre de 2020). En Mexicali 3 de 10 embarazadas son adolescentes. La Voz de la Frontera. <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/en-mexicali-3-de-10-embarazadas-son-adolescentes-5820295.html>

INE (2019). Consulta infantil y juvenil 2018. Reporte de resultados Baja California. México. Recuperado de, <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/CIJ-18-BC.pdf>

INEGI (2020). Estadística a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Menéndez, G. G et al (2012). El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente. En Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología, 38 (33), pp.333-342.

<http://scielo.sld.cu/pdf/gin/v38n3/gin06312.pdf> Villalobos-Hernández, A., Campero, L., Suárez-López, L., Atienzo, E. E., Estrada, F., y De la Vara-Salazar, E. (2015). Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México. Salud Pública de México, 57(2), 135-143.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342015000200008&lng=es&tlng=es

Welti Chanes, C. (2000). Análisis demográfico de la fecundidad adolescente en México. Papeles de población, 6(26), 43-87

Diagnóstico y problema central

Como se puede leer y observar en la sección de planteamiento de problemas, podemos identificar el siguiente problema central: **Alto número de niñas y adolescentes con embarazo adolescente en Baja California.** Las principales causas que lo ocasionan son las siguientes: **Patrones socioculturales machistas que se fomentan en las infancias y adolescencias a través de los roles y estereotipos de género.** **Habilidades socioemocionales poco fortalecidas, en particular, la de liderazgo, toma de decisiones, pensamiento crítico, etc.** **Contexto legal sobre derechos sexuales y reproductivos no garantizado para las infancias y adolescencias.** **Personas cuidadoras con ausencia de Educación Integral en Sexualidad.** **Espacios escolares con abordaje de la sexualidad desde un punto de vista biológico y no psicosocial.** **Funcionariado público que presta servicios de salud sexual y reproductiva, así como atención en caso de violencia, sin perspectiva de adolescencia y de género.** **Violencia y abuso sexual infantil y adolescente presentes.** Asimismo, los efectos que tiene el embarazo infantil y adolescente en las mujeres son los siguientes: **Abandono escolar. Lo cual trunca las trayectorias escolares de las adolescentes.** **Estigmatización y discriminación.** **Doble y/o triple jornada por cuestión de los cuidados que implica tener hijos e hijas.** **Inseguridad humana para las infancias y adolescencias.** **Violación a los derechos humanos de las niñas y adolescentes, en particular de derechos sexuales y reproductivos.** **Paternidades no responsables.**

Población beneficiada directa. Describir el perfil de la población beneficiada

La población participe directa del proyecto es la siguiente: Niñas y adolescentes de entre 10-19 años de edad de territorios urbanos y rurales de los municipios de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Felipe, San Quintín y Playas de Rosarito. Particularmente las niñas y adolescentes viviendo en territorios urbanos y rurales donde se encuentra presente el fenómeno del embarazo adolescente y altos niveles de violencia. Por lo general, son colonias ubicadas en la periferia de las ciudades, con pobreza y con desorden urbano territorial. **Funcionariado público perteneciente a instituciones estratégicas del gobierno de Baja California y los municipios.** Por ejemplo las dependencias que integran al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y los grupos municipales. También otros actores no gubernamentales que trabaja con adolescentes, por ejemplo organizaciones de la sociedad civil, academia e iniciativa privada. **Prestadoras y prestadores de servicios de salud, educativos y de seguridad pública.** Son docentes y personal administrativo de secundarias y preparatorias que trabajan con adolescentes. Son médicos, médicas, enfermeras, trabajadoras y trabajadores sociales de las instituciones de salud pública que brindan servicios de salud a las adolescentes. Personal de seguridad pública adscrita a las áreas de prevención de la violencia y el delito. **Mujeres integrantes de MUCPAZ.**

Describir la metodología para la evaluación de los resultados del proyecto

Para los procesos de formación y capacitaciones se utilizará la evaluación ex antes-ex post, para conocer el incremento en el nivel de conocimientos por parte de las y los participantes de estas acciones. Se realizará mapeo de casos de éxito que documenten el impacto de las acciones de FOBAM 2022 en la vida diaria de las personas participantes. Para los eventos que se realicen como Foros y campañas de difusión se revisará cobertura alcanzada, así como encuesta de satisfacción. Respecto a los trabajos con funcionariado de instituciones estratégicas se evaluará con evaluación ex antes y ex post para conocer su aumento en el nivel de conocimientos, asimismo, los productos derivados del fortalecimiento de sus capacidades son el reflejo de lo aprendido. Cabe mencionar que el instrumento de monitoreo y evaluación que servirá de apoyo es la Matriz de resultados, la cual será elaborada una vez aprobado este proyecto. Dicha matriz contendrá indicadores de gestión, producto y resultado para las metas y acciones.

Describir cómo se dará a conocer el proyecto y sus resultados a las personas beneficiarias para cualquier persona interesada en conocer sobre el logro de sus objetivos y el uso de los recursos

El proyecto se dará a conocer a través de redes sociales del INMUJER Baja California y de instituciones aliadas y clave, asimismo a través del Comité de Vigilancia que se instala para monitorear el ejercicio del recurso y acciones del proyecto. Dicho Comité es un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas enunciado en el numeral 21 de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el INMUJERES. Ahí se promueve la participación ciudadana para que ejerza su derecho a saber. La página web del instituto es un sitio que alberga los resultados, productos y cobertura del proyecto en general, estos son cargados una vez cierre el proyecto. Durante el proyecto, la difusión del proyecto es con la instalación de lonas, banner, carteles y folletos que promuevan al FOBAM de INMUJERES, así como su alianza con la IMEF Baja California.

METAS DEL PROYECTO

Código 1.MT	Documento meta Informe general en el que precise los alcances de los procesos de capacitación, que identifique las fortalezas, así como los desafíos y propuestas de mejora para garantizar los derechos de las niñas y adolescentes.	Total \$ 340,000.00
-------------------------------	--	---------------------------------------

Meta

MF-1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
1.1 Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia. Al finalizar dicho proceso formativo, se tendrá como resultado un documento ejecutivo de análisis e interpretación jurídica sobre la resolución de la SCJN con el objetivo de difundirlo y replicarlo con las instituciones que tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las niñas y adolescentes, y así mejorar las estrategias y el manejo de herramientas legales para la atención.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
1.2 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna. Al terminar la capacitación, se tendrá como resultado una matriz FODA que identifique los retos institucionales sobre el aborto seguro para adolescentes a nivel estatal que incluya propuestas de mejora que determine los mecanismos efectivos para que se pueda acceder a los servicios de forma expedita, adecuada y con enfoque de derechos.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.4 Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
1.3 Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la Ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo).	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00

Código 2.MT	Documento meta Informe general en el que precise los resultados y alcances del Foro y sus componentes, la Agenda 2022 de NNA y la implementación de estrategias o actividades.	Total \$ 300,000.00	
Meta MF-2 Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años.			
Actividades			
Actividad	Cantidad	Costo	Total
2.3 Generar un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA. La Comisión presentará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo con el propósito de impulsar el compromiso institucional para implementar acciones a favor de los DSR.	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
2.4 Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023, y que contribuyan al acceso y ejercicio de sus derechos, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
2.6 Implementar una estrategia actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA dirigida a población indígena o afromexicana o en situación de vulnerabilidad con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2.5 Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica específica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2.2 Posterior al Foro, con insumos de los resultados y reflexiones del Foro se redactará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo que incluya objetivos, estrategias y acciones concretas encaminadas a la protección y garantía de los DSR, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00

Código 3.MT	Documento meta Informe general en el que se precise los alcances del impulso de los espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes.	Total \$ 460,000.00
-----------------------	--	-------------------------------

Meta

MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA)

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
3.1 Implementar la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Cómo implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020) considerando su especificidad por rangos de edad: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. A través de 3 actividades fundamentales: 1. Ejecución de la EFLA 2. Foro 3. Conformación de una Red Al término de este proceso se elaborará una breve reseña testimonial (entrevistas, audios, videos sencillos, etc.) que proyecte la descripción y las experiencias de las participantes de la EFLA y promover su difusión con el objetivo de impulsar el interés y la participación en subsecuentes generaciones. *Se deberá considerar los permisos y procedimientos necesarios para el uso de imagen y voz de las niñas y adolescentes.	1	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00
3.2 Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes que fueron integradas desde las generaciones anteriores de la EFLA, en la que se promuevan la firma de acuerdos, convenios y apoyos con autoridades locales con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las redes. *La estrategia deberá contener la metodología de la experiencia en la conformación de las redes y su seguimiento proyectado hasta 2024.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

Código 4.MT	Documento meta Informe general sobre el proceso de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad, describiendo sus alcances y resultados.	Total \$ 280,000.00
-----------------------	--	-------------------------------

Meta

MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
4.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad; que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia, dirigido a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afroamericanas, personas con discapacidad, etc.)	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.5 Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00

Código 5.MT	Documento meta Informe general en el que se detalle el proceso de creación de las Redes MUCPAZ, resultados de los procesos de capacitación, Plan de acción comunitaria y resultados de los Foros.	Total \$ 420,000.00
Meta MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.		

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
MUCPAZ-1.1-Convocar, promover, organizar e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de reuniones de trabajo.	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
MUCPAZ-1.2- Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
MUCPAZ-1.3- Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.	2	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00
MUCPAZ-1.4- Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.	1	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
MUCPAZ-1.5- Realizar un Foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00

Código 6.MT	Documento meta Informe general en el que se precise la consolidación de las Redes MUCPAZ, acompañado de los resultados de los procesos de capacitación, Plan de acción comunitaria, así como los resultados de los Foros.	Total \$ 440,000.00
Meta MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del Plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.		

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
MUCPAZ-2.1- Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.	1	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
MUCPAZ-2.2- Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
MUCPAZ-2.3- Realizar un taller de capacitación para mujeres de reciente ingreso a la Red MUCPAZ, en temas de cultura de paz, igualdad de género y/ prevención de la violencia contra las mujeres, conforme a las necesidades detectadas en la Red.	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
MUCPAZ-2.4- Realizar un proceso de capacitación como replicadoras, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, y elaboración de una "Guía básica para Redes MUCPAZ" que contenga información y herramientas para ser replicadoras.	1	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
MUCPAZ-2.5- Realizar un foro para la presentación pública de las estrategias para la implementación del plan de acción comunitaria.	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00

Código 7.MT	Documento meta Informe de actividades de la coordinación del proyecto	Total \$ 150,000.00
-----------------------	---	-------------------------------

Meta
MF- Coordinación del proyecto

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
Coordinar las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00

Código 8.MT	Documento meta Informe de actividades del monitoreo y seguimiento de proyecto	Total \$ 150,000.00
-----------------------	---	-------------------------------

Meta
MF- Monitoreo y seguimiento del proyecto.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
Monitoreo y seguimiento de proyecto	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00

GASTOS DE COORDINACIÓN

No	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de viáticos	CFDI	70	\$ 300.00	\$ 21,000.00
2	Pago de combustible	Pago de combustible	1700	\$ 22.00	\$ 37,400.00
3	Pago de peajes	Casetas	20	\$ 500.00	\$ 10,000.00
4	Compra de papelería y útiles de oficina	pieza	2	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
5	Compra de útiles de impresión y reproducción	Útiles de impresión y reproducción	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
6	Artículos de protección sanitaria para la ejecución de las metas y actividades	Lote	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
7	Gastos para eventos	Renta y gasto para evento	2	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00
8	Consumibles de cómputo e impresiones	Consumibles de cómputo	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Total					\$ 148,400.00

Certifico que la información proporcionada es correcta y completa; conozco las disposiciones establecidas en las Bases de Participación del FOBAM 2022.

ATENTAMENTE

Titular la instancia

Karla Jannette Pedrin Rembao